



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

TESORERÍA MUNICIPA DIRECCIÓN DE INGRESOS

													ALCOHOL:	ALL DES		TO SAID		200	1		C		
1.04		-	101	-	-			~	-		S 10		-	1	-				LEGIS	Π.			
	1 4	- L					MI	Bad I			F . 1			7 6 2			J ** 4			1 1			
	Y.					7	A i	UI	v	I A	/ mm \	$\mathbf{A}^{\prime}\mathbf{A}$	1 44		u			\mathbf{v}	VIS			100	

IÚMERO	:	38	E .

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :	R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL: LA LLORONA	CLAVE CATASTRAL: APORTACION
ACTIVIDAD: ARTESANIAS ZONA A	
DIRECCIÓN CARR TULUM BOCA PAILA KM 2 5 ENTRE RANCH	O FIONA Y CASA NELLY
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 22:00 INICIO DE ACTIVIDA	MIDOS MAL
USO DE SUELO:	4
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	

Esta licencia de funcionarciento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá requistre en los técnicos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del ciable metento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como destable de antículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE